

Guayaquil, 14 de Julio del 2006

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted, que con fecha 10 de julio del 2006, he procedido a ceder las acciones de la compañía MEYMOR S.A.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR cada una, de los Estados Unidos de América.

El cedente Sr. José Ignacio Jorgge Bejarano, C.I. #0910401785, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, procedió a ceder las acciones de la compañía MEYMOR S.A., quedando distribuida de la siguiente manera:

- 1.- José Ignacio Jorgge Bejarano, C.I. # 0910401785, propietario de 320 Acciones
- 2.- Michelle Ignacio Jorgge Bejarano, C.I. #0914388731, propietario de 240 acciones.
- 3.- Jazmín Adela Jorgge Bejarano, C.I. # 0914347208, propietaria de 240 acciones.

El cedente y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

  
Ee. José Ignacio Jorgge Bejarano  
Gerente General  
MEYMOR S.A.

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
MERCADO DE VALORES

2006 OCT -4 AM 11: 26

RECIBIDO

Jorge Z.

OK  
ENC

~~MEYMOR~~